

---

**Consejo General**  
**27 y 29 de julio de 2005**  
**Punto 6**

**COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA**  
**PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS**

Informe del Presidente

1. El presente informe relativo al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías se presenta bajo la propia responsabilidad del Presidente.
2. Desde la última reunión formal del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica, que tuvo lugar el 25 de mayo, los trabajos habían continuado a través de consultas informales con grupos de Miembros interesados. La labor del CCD en Sesión Específica en el marco del Programa de Trabajo está ahora aproximándose a un punto clave. A principios de este año, los Miembros habían convenido en avanzar utilizando un enfoque de tres etapas. Este enfoque proporciona, con arreglo al mandato establecido en el párrafo 35 de la Declaración de Doha, un medio de examinar las cuestiones relativas al comercio de las economías pequeñas y vulnerables con el objetivo de formular respuestas a las cuestiones relativas al comercio identificadas con miras a la mayor integración de las economías pequeñas y vulnerables en el sistema multilateral de comercio, sin crear una subcategoría de Miembros de la OMC.
3. Las primeras dos etapas de este enfoque consistían en identificar las características de las economías pequeñas y vulnerables y los problemas relacionados con el comercio que razonablemente se podían atribuir a esas características. El CCD en Sesión Específica ha avanzado mucho en su tarea de considerar las características y examinar los problemas relacionados con el comercio. Es importante señalar que los Miembros han estado deliberando sobre distintos aspectos de estas dos etapas de manera que no se identificara específicamente una subcategoría de países.
4. La tercera etapa, la que el CCD en Sesión Específica está a punto de empezar a examinar, consiste en tratar de formular respuestas a los problemas relacionados con el comercio. En la propuesta más reciente debatida en el Comité, los Miembros examinaron "elementos de respuesta" que podrían ayudar a allanar el camino para formular determinadas recomendaciones. Ahora los Miembros están listos para comenzar los trabajos sobre lo que algunos de los autores de la propuesta han denominado la "fase de soluciones".
5. Otro aspecto de los trabajos relativos a las pequeñas economías está relacionado con el hecho de que muchas cuestiones que preocupan a las economías pequeñas y vulnerables son de hecho objeto de negociación en otros órganos. El CCD en Sesión Específica no es un grupo de negociación *per se*, pero forma parte del Programa de Trabajo de Doha. Algunos Miembros creen que algunas de las cuestiones específicas planteadas en el CCD en Sesión Específica pueden ser abordadas por los grupos de negociación pertinentes, mientras que otros desean evitar una posible duplicación de los trabajos. Opino que el CCD en Sesión Específica puede actuar en un proceso paralelo junto con los órganos de negociación.

6. El examen de las propuestas de las pequeñas economías por los órganos de negociación debería realizarse a la luz de los respectivos mandatos y el marco convenido por los Miembros en la Declaración Ministerial de Doha y la Decisión del Consejo General de 1º de agosto de 2004. Si bien hay que señalar que algunos de los órganos de negociación tal vez no estarán preparados para considerar estas propuestas hasta que se hayan aclarado los principales elementos en sus respectivas esferas, es necesario reconocer que los grupos de negociación deben examinar rápida y oportunamente las propuestas que abordan los problemas de las economías pequeñas y vulnerables relacionados con el comercio, a fin de cumplir lo dispuesto en el párrafo 35 de la Declaración de Doha. El CCD en Sesión Específica supervisará este proceso para asegurarse de que se llega a un acuerdo para abordar las preocupaciones de las economías pequeñas y vulnerables de manera apropiada y equilibrada en las negociaciones.

7. Sigo siendo optimista en cuanto al cumplimiento del mandato de las sesiones específicas del CCD y en cuanto a hallar soluciones a los problemas de las economías pequeñas y vulnerables relacionados con el comercio. Con este objetivo, mi intención es intensificar nuestra labor en los meses venideros. Insto a todos los Miembros a que sigan participando en este proceso, para que podamos llegar a formular recomendaciones apropiadas al Consejo General a tiempo para la Sexta Conferencia Ministerial.

---